

**Verdad y Memoria: Comisión
Nacional de Verdad y Reconciliación**

● Ejercicios

I. Sobre los Derechos Humanos y la transición a la democracia responde:

a) ¿Cómo es el contexto político en la década de los 90' en relación a los Derechos Humanos?

b) ¿Qué acciones concretas se tomaron en la década de los 90' y los 2000 en relación a los Derechos Humanos?

c) ¿Qué pensaba la sociedad sobre las violaciones a los Derechos Humanos en el periodo de dictadura?

II. Completa la siguiente tabla sobre la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, considerando los ítems y las preguntas realizadas.

COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN	
¿Qué fue?	
¿Qué concluyó?	¿Qué opinó la oposición?

III. ¿Qué fue la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura?

IV. ¿Qué fue la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación?

V. Lee el siguiente texto y responde

“El Sr. Presidente de la República pensó con acierto que el conocimiento cabal de las transgresiones a los fueros humanos era esencial para alcanzar la reconciliación tan deseada. (...) Solo la verdad podría rehabilitar en el concepto público la dignidad de las víctimas, facilitar a sus familiares y deudos la posibilidad de honrarlas debidamente y permitir reparar, en alguna medida, el daño causado. (...) Nos pareció que mantener estos hechos dolorosos en un silencio, más forzado que real, no contribuía a la buena

convivencia futura en nuestra patria. (...) Las consecuencias de estas violaciones alcanzaron a los parientes de las víctimas alterando radicalmente sus vidas. Este informe (...) muestra el dolor, la marginación y el miedo en que aún hoy se debaten esos grupos familiares. El Estado de Chile ha de volcarse hacia ellos y obtener su perdón para la sociedad que los hirió. Esta debe imbuirse de lo ocurrido para poder mirar limpiamente el futuro. Si reconstruir la verdad ha sido una ardua tarea para esta Comisión, emplearla para la reconciliación nacional es un delicado y fundamental deber de todos los chilenos.

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991).

a) ¿Cuál es el objetivo de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación según el texto anterior?

b) ¿Cuál es el deber del Estado en estos temas?

- Respuesta

I. Sobre los Derechos Humanos y la transición a la democracia responde:

a) ¿Cómo es el contexto político en la década de los 90' en relación a los Derechos Humanos?

El contexto era de fuerte tensión dada la permanencia de Pinochet como Comandante en Jefe del ejército y la sostenida defensa de los partidos de derecha hacia los sectores castrenses. A ello, se sumaba la presión de organismos de Derechos Humanos y de familiares de detenidos desaparecidos que exigían verdad y justicia.

b) ¿Qué acciones concretas se tomaron en la década de los 90' y los 2000 en relación a los Derechos Humanos?

Uno de los principales desafíos de la transición consistió en el esclarecimiento de los casos de violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura, para ello se crearon diversas comisiones de trabajo. Algunas de ellas fueron la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación o Comisión Rettig en 1990, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura o Comisión Valech I en el 2003 y la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura o Comisión Valech II en 2009.

c) ¿Qué pensaba la sociedad sobre las violaciones a los Derechos Humanos en el periodo de dictadura?

Para una minoría, los crímenes eran consecuencia del estado de guerra en el que se encontraba el país. Para la mayor parte del mundo político, fueron consecuencia de un clima en el que toda la sociedad tuvo responsabilidad, la que debía sacrificar parte de la verdad para no afectar la gobernabilidad, lo que equivalía a esperar una justicia “en la medida de lo posible”. Para un tercer grupo, el mínimo exigible para las instituciones encargadas de velar por el respeto de los Derechos Humanos era el establecimiento íntegro de toda la verdad posible y la aplicación de justicia en toda su magnitud.

II. Completa la siguiente tabla sobre la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, considerando los ítems y las preguntas realizadas.

COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN	
¿Qué fue?	
Creada por el gobierno en 1990, dirigida por el jurista radical Raúl Rettig, que tenía como misión investigar los casos de violaciones a los Derechos Humanos que habían terminado en muertes y desaparición forzosa.	
¿Qué concluyó?	¿Qué opinó la oposición?
El informe consignó más de 2000 muertes, de las que 957 correspondieron a personas desaparecidas.	Fue mal recibido por gran parte de la derecha y por el Ejército, las que entregaron su propio informe, en el que se acusaba a la Comisión Rettig de un desconocimiento imperdonable de las reales causas que motivaron la acción de restauración nacional.

III. ¿Qué fue la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura?

Una comisión constituida en 2003 por el presidente Ricardo Lagos, cuyo objetivo fue extender el reconocimiento de víctimas a los sobrevivientes que habían sido torturados o estado detenidos. La Comisión Valech, como también se la llamó, calificó 30 000 casos efectivos, de los cuales el 87,53 % correspondió a varones y 12,47 % a mujeres.

IV. ¿Qué fue la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación?

Fue una comisión creada con el objetivo de devolver la dignidad a las víctimas, informar a sus familiares y establecer políticas de reparación, para ello estableció medidas de reparación como compensaciones económicas para los familiares de ejecutados y desaparecidos; programas de apoyo psicológico para las víctimas de prisión, tortura y exilio; restitución de bienes confiscados y eliminación de antecedentes penales, entre otras.

V. Lee el siguiente texto y responde

“El Sr. Presidente de la República pensó con acierto que el conocimiento cabal de las transgresiones a los fueros humanos era esencial para alcanzar la reconciliación tan deseada. (...) Solo la verdad podría rehabilitar en el concepto público la dignidad de las víctimas, facilitar a sus familiares y deudos la posibilidad de honrarlas debidamente y permitir reparar, en alguna medida, el daño causado. (...) Nos pareció que mantener estos hechos dolorosos en un silencio, más forzado que real, no contribuía a la buena convivencia futura en nuestra patria. (...) Las consecuencias de estas violaciones alcanzaron a los parientes de las

víctimas alterando radicalmente sus vidas. Este informe (...) muestra el dolor, la marginación y el miedo en que aún hoy se debaten esos grupos familiares. El Estado de Chile ha de volcarse hacia ellos y obtener su perdón para la sociedad que los hirió. Esta debe imbuirse de lo ocurrido para poder mirar limpiamente el futuro. Si reconstruir la verdad ha sido una ardua tarea para esta Comisión, emplearla para la reconciliación nacional es un delicado y fundamental deber de todos los chilenos.

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y
Reconciliación (1991).

a) ¿Cuál es el objetivo de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación según el texto anterior?

Averiguar y mostrar las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en periodo de dictadura para lograr, a través de la verdad, entregar dignidad a las víctimas y familiares, siendo esa la única manera de lograr reconciliación en un futuro.

b) ¿Cuál es el deber del Estado en estos temas?

El deber del Estado es buscar por todos los medios obtener el perdón de las víctimas y sus familiares, a través de las reparaciones que pudieran realizarse.